ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451 — CONTRATO No. 707- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - CESAR GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Al corte del período se cuenta con una poblacion asiganada según los diferentes procesos a saber: **ACTIVOS 27, según tipo de proceso: (Res 0754 de 2013- PPR 20. Decreto Ley 899 de 2017-7). CULMINADOS 322. EN INVESTIGACION POR ABANDONO AL PROCESO (6 MESES) 13. EN INVESTIGACION POR CAUSAL SOBREVINIENTE 16. SUSPENDIDO 22, para un total 393 persona en diferentes estados y procesos.** . La población descrita activa se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Aguachica, La Gloria en el departamento del Cesar y en el sur de bolivar en los municipios de Norosi, Regidor y Morales. La población asignada en los demás estados se encuentra ubicada en los municipios de : Tamalameque, Curumani, Pailitas, Chimichagua, Chiriguana, La Gloria.Valledupar. San Diego. San Alberto. San Martin. Las atenciones fueron realizads en las siguientes fechas a saber **5-6-11-12-14-16-17-22-23-30-31/07/2021**, a través de los mecánismos dispuestos atendiendo la contigencia por covid-19 a saber: telefónicos, virtuales y presenciales según actividades priorizadas. La población actualmente objeto de atención fue reasignada el día 14/07/2021.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En cumplimiento de esta obligación, se encuentran catorce (14) planes de trabajo en ejecución, tres(3) planes de trabajo en elaboración, dos(2) PdT finalizados y uno (1) PdT evaluados. Los PdT en ejecución se encuentran con la descripción y evolucion de los acuerdos concertados con seguimientos a la fecha. Al corte del período no se cuenta con seguimientos ISUN para aplicar. 29/07/2021. Se realizo aplicación de la estrategia post a 5 personas en proceso de reintegración y se llevo a cabo la fidelización en SIRR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Al corte del período previo trabajo de caracterización y concertación de acuerdos teniendo en cuenta las cáracteristicas partículares de la población, se cuenta con catorce (14) planes de trabajo en ejecución, 2 PdT finalizado, 3 PdT en elaboración, 1 PdT evaluado. Los PdT que se encuentran en ejecución se concertaron las siguientes metas acordes a las necesidades identificadas en la fase de caraterización: CID 7.2.2.2-7.2.2.3-7.2.2.1-PRO 2.3.1.1-SAL 5.2.2.1-5.1.1.1-5.2.1.2-5.1.1.3-5.2.2.1.SEG 8.1.5.1-8.1.5.2. PER 1.1.1.1-1.1.1.2, a las cuales se les hace seguimientos mes a mes para el cumplimiento de los acuerdos y se describe la evolución de cada acuerdo en los PdT de las personas en proceso de reintegración.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**5-6-11-12-14-16-17-22-23-30-31/07/2021.** A través de actividades por medio telefónico se dió cumplimiento a los acuerdos de las PPR concertados en los PdT para el período del corte de este informe a saber: CID 7.2.2.2-7.2.2.3-7.2.2.1-PRO 2.3.1.1-SAL 5.2.2.1-5.1.1.1-5.2.1.2-5.1.1.3-5.2.2.1.SEG 8.1.5.1-8.1.5.2. PER 1.1.1.1-1.1.1.2 Se realizo seguimiento telefónico a la PPR Dubian Mendrales, quien se encuentra cursando ciclo 4, en el corregimiento de simaña, su conyuge al igual que la PPR cursa el mismo ciclo y es un apoyo importante en el avance de sus actividades académicas. **20-22/07/2021.** Clausura estrategía maestro itinerante en los municipios de curumaní (en este municipio se realizo apoyo logístico y de acompañamiento a la clausura de las PER: Juan de Dios Quintero, Maribeth Correa. Diocelina Marque y Albeiro Salazar)., en la cual municipio de aguachica acompañamiento a las PER: SAMUEL JAIME BAYONA y la PPR Beatriz Elena Corpus, los cuales lograron terminar los ciclos matriculados en el primer semestre a saber: ciclos 1-2-3-4, avanzando en su ruta del proceso de reintegración.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de la estrategía de maestro itinerante, se gestionó ante las secretarias de gobierno de Curumani y de aguachica, apoyo logístico y de acompañamiento de los funcionarios al acto de clausura de maestro itienerante los cuales se llevo a cabo en el auditorio del punto de víctimas de aguachica y en el IE san jose en curumani, en donde se conto con el acompañamiento del secretario de gobierno Hermes martinez(curumaní) y el secretario de gobierno Julio de la rota y Cristían de la Cruz Carrascal, coordinador del centro de víctimas (aguachica).**16/07/2021.** reunión con el rector de la IE Laureano Gomez en el municipio de aguachica, en donde se logro concertar el desarrollo de las acciones de SS de la PPR Franklin Sanchez, para avanzar en su proceso de culminacion de manera exitosa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	707- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - CESAR GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Las personas en proceso de Reincorporación y Reintegración, han accedido a sus beneficios de inserción económica y proyectos productivos, algunas UN han cerrado por problemas de seguridad y personal, otras se encuentran en funcionamiento, sin embargo las PPR y PER, se encuentran laborando en oficios que tienen que ver con el sector pecuario, obreros en fincas aledañas, oficios varios, los cuales les generan algunos recursos básicos para la sostenibilidad de la familia. Se realiza constantemente un ejército de rastreo de las ofertas en los territorios para socializar a la población asignada, de igual manera las ofertas que envian a traves del área de corresponsabilidad.
7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Las personas en proceso de reintegración Franklin Torres, Humberto Santiago y Deiver Rincon Caceres, se encuentran proyectadas para culminación para el tercer trimestre de la anualidad. **28/07/2021.** Se llevo a cabo ejército de revisión para el cumplimiento de requisitos que permita la postulación y posterior culminacion del proceso, se realizo actualización de instrumentos, concepto de reintegración, vinculación a salud.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**18/07/2021.** Inicio de las acciones de servicio social de la PPR Franklin Torres en la IE Laureano Gómez, en la línea embellecimiento de espacios públicos en el municipio de aguachica, el cual le permitira cumplir con lo dispuesto en la ley 1424/2010 de esta manera culminar su proceso de reintegración de manera exitosa.**22-27/07/2021.** A través de atencion telefónica se realizo sensibiización y socialización a las PPR Leyda Duarte y Yojaina Marcela Blanco, para realizar las acciones de servicio social como compromiso establecido para culminar su proceso de reintegración.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Se envio las planillas de atención en Reincorporación y Reintegración a la técnica administrativa correspondiente al período de julio, para su digitación en SIRR. Seguimiento a los acuerdos concertados con las PPR en los PdT, envio digital de las planillas de atención psicosocial y FA a los técnicos administartivos del mes de mayo de la presente anualidad. **16/07/2021.** a traves de medio digital se envio a la asesora de ruta Viviana Gonzalez, plan de acción, acta de concertación y acta de compromiso de la PPR Franklin Torres, para la fidelización en SIRR, del cumplimiento del inicio del SS. **30/07/2021**. Reporte ficha de reincorporación y documentación física al área de gestión documental.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En las actividades de atención a la poblacion se enfatiza en un ejército de sensibilización y reconocimiento de las necesidades específicas de la población y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva, la disminución de inequidades y el goce efectivo de derechos por parte de todos los ciudadanos, independientemente de su grupo socioeconómico. Seguimiento del instrumento COVID en ARPA, en caso de presentarse novedad de sintomas asociados de la población objeto de atención.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**26-29/07/202**1. Envio a la asesora de ruta y gestora operativa informe de actividades correspondiente al período del mes de julio, formato excel para la verifiacion de pago a la seguridad social y planilla de pago correspondiente al período de junio 2021. **30/07/2021**. Envio reporte socialización decretos COVID 19. al área de OTI.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Seguimiento en la fidelización en SIRR de las asistencias de la vinculación a FA de la PPR Dubian Ferney Mendrales Beltran, Jhon Esteiver Ortega, Beatriz Corpus y Samuel bayona. Se realizó la fidelizacion en SIRR del seguimiento de los acuerdos de los PdT de la población en proceso de reintegración. **28/07/2021.** Actaulizacion en SIRR de los instrumentos de habitad, vinculacion en salud, concepto de reintegración de las PPR proyectados a culminar.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	30/07/2021. Envio al área de gestión documental a traves de medio digital, las planillas de atención procesos de Reintegración y Reincorporación (período junio) FUID diligenciado con la información mencionada anteriormente y las actas en la cual se describio las entregas pertinentes, igualmente entrega física de los documentos varios de las PPR para anexarlos a cada expediente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	707- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - CESAR GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplio con el 100% de las actividades asignadas. Se realizó en la plataforma de ALISTA la autoevaluación de síntomas COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones contractuales.

ANGELA BEATRIZ MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S) ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"